



Vocero oficial de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú

El Constructor

Año II

Nº 2

Enero-Marzo 2026

Lima, Perú

www.ftccperu.com

secretaria@ftccperu.com

Editorial



**CONSTRUCCIÓN
CIVIL INGRESA A
LA POLÍTICA PARA
RECONSTRUIR
EL PERÚ**



Gobierno del pueblo para el pueblo

Entrevista con Héctor Calla Chura desde el Cusco.



Importancia de los bonos de aporte por la solución del Pliego

Entrevista con Félix Rosales, secretario de Economía de la FTCCP.



Luis Villanueva, Alejandro Garland y Rodolfo Bragagnini sostienen la Convención Colectiva 2026 por Rama de Actividad del Sector Construcción.

FTCCP conquistó aumentos y otros beneficios para construcción civil

Tras la movilización por la solución del Pliego Nacional de Reclamos del 27 de noviembre, con más de 400,000 obreros en las calles de todo el Perú, se logró aumentos reales por encima de la inflación, elevar la bonificación por trabajo en feriados, ampliar la escolaridad para hijos hasta 24 años, entre otros beneficios, en el régimen laboral especial de construcción civil.

EDITORIAL



Por:
Luis Villanueva Carbajal
 Secretario general de la FTCCP

Construcción civil ingresa a la política para reconstruir el Perú

En el Congreso Nacional de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), realizado en junio de 2023, tomamos una decisión histórica: dejar de ser solo espectadores de la política nacional y convertirnos en actores políticos activos. No fue una determinación individual ni improvisada, sino una decisión colectiva de una federación con 67 años de historia, tradición combativa y compromiso con la clase trabajadora. Frente al deterioro institucional, la corrupción y las políticas que han golpeado al pueblo trabajador, decidimos que ya no podemos seguir permitiendo que otros decidan por nosotros.

Los trabajadores en construcción civil generamos riqueza; levantamos escuelas, hospitales, carreteras y viviendas. Sin embargo, durante décadas, hemos sido usados solo para el discurso por partidos tradicionales que, una vez en el poder, dieron

la espalda a nuestras demandas. Por eso, apostamos por una alternativa distinta. En el proyecto político de Ahora Nación, con Alfonso López Chau, encontramos apertura real, no simbólica, para que la FTCCP tenga voz directa en una plancha presidencial y pueda llevar las propuestas de los trabajadores al centro de las decisiones del Estado.

Algunos se preguntan por qué no optamos por los partidos de izquierda con los que históricamente tuvimos cercanía. La respuesta es clara: hoy esos espacios no representan de manera efectiva las luchas del movimiento obrero. Nuestra prioridad es defender las conquistas laborales alcanzadas y reactivar el sector construcción con protagonismo de los trabajadores. No se trata de una alianza coyuntural, sino de una decisión estratégica para asegurar representación directa en el gobierno y garantizar que nuestras conquistas no retrocedan.

En construcción civil tenemos un logro que demuestra la fuerza de la organización: la negociación colectiva por rama de actividad. Gracias a ella, año tras año, logramos mejoras salariales y beneficios que permiten que un trabajador del sector gane entre el doble y hasta cuatro veces más que una remuneración mínima vital. Ese modelo demuestra que cuando hay organización y diálogo con resultados, la vida del trabajador mejora. Desde el gobierno, podemos convertir esas conquistas en políticas públicas que eleven la calidad de vida de toda la clase trabajadora.

Nuestro compromiso político apunta a reactivar la construcción, un sector que representa alrededor del 6% del PBI y genera más de un millón de empleos directos e indirectos. Reactivar la construcción es generar trabajo digno, pero también mejorar la infraestructura en salud, educación y vivienda para el pueblo. Queremos enfrentar

la informalidad, la criminalidad en las obras, la inefficiencia en la ejecución de la obra pública —que en 2025 solo alcanzó el 59.3% del presupuesto— y la corrupción que paraliza proyectos y deja sin empleo a miles de trabajadores. También luchamos por fortalecer el empleo formal y una seguridad social que realmente proteja al trabajador, así como enfrentar a las bandas del crimen organizado que hoy amenazan la vida y el trabajo en todo el país.

Nuestra participación política no es un fin en sí mismo, es una herramienta para defender y ampliar las conquistas laborales, honrar el legado de nuestros líderes Isidoro Gamarra, Pedro Huilca y Mario Huamán, y construir un país más justo, con trabajadores protagonistas y no subordinados. La historia nos ha enseñado que nada se nos ha regalado. Todo se ha conquistado luchando. Hoy, esa lucha también se libra en el terreno político. ■

¡Únete a nuestro
Canal de WhatsApp!



**ESCANEA EL QR
 Y PRESIONA EN**

SEGUIR



ELECCIONES 2026

• **Por qué quiere participar en política?**

—Después del último Congreso Nacional de la FTCCP, en el que se acordó orgánicamente participar en las elecciones de 2026 con representantes de los trabajadores de construcción civil, en Cusco nos reunimos y tomamos la determinación de tener un representante en la Cámara de Diputados, con el respaldo de los 14 sindicatos afiliados. No es una decisión individual, es un mandato colectivo. La actividad sindical siempre implica riesgo, pero creemos que ahora es momento de arriesgar más por el pueblo.

—¿Por qué confiar en un sindicalista como candidato?

—Porque siempre hemos estado al lado del pueblo. Nosotros no aparecemos recién en el escenario político por esa campaña electoral, sino que hemos estado presentes en cada lucha y reivindicación social del pueblo cusqueño y del Perú. Hemos puesto el pecho durante años, y eso nos da legitimidad. Los actuales representantes se olvidaron del pueblo después de ser elegidos. Nosotros no vamos a decepcionarlos, trabajaremos de manera orgánica y coordinada, con leyes que beneficien a las mayorías. No gobernaremos para unos pocos, sino con el pueblo, junto a Luis Villanueva, nuestro secretario general de la FTCCP, que integra la plancha presidencial de Ahora Nación.

—¿Qué propuestas llevará a la Cámara de Diputados?

—Queremos leyes que garanticen el desarrollo del Cusco, una región que ha sido aban-



Héctor Calla postula a la Cámara de Diputados por el Cusco con el número 3 de Ahora Nación. Luis Villanueva Carbajal va a la vicepresidencia y el Senado.

“Vamos a gobernar con el pueblo y para el pueblo”

Héctor Calla, secretario general del Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil y Afines del Cusco y candidato a diputado por Ahora Nación, desea llevar las demandas del pueblo cusqueño en la lucha social al terreno de las decisiones políticas.

donada por años. Un ejemplo claro es el Gaseoducto Sur Peruano, que nace en Cusco, pero los cusqueños no lo disfrutamos y pagamos el gas más caro de Latinoamérica. Ningún gobierno ni los representantes de Cusco en el Congreso se han preocupado por resolverlo. Por eso, cansados del abandono, decidimos llegar directamente a la Cámara de Diputados con el respaldo de todos los sindicatos. En turismo, también hay proble-

mas graves. Existen hoteles que son propiedad del gobierno regional y fueron concesionados a privados. El caso del Hotel Sanctuary Lodge es emblemático; el contrato ya venció, pero con argucias legales lo siguen explotando, dejando migajas al Cusco. Ese contrato se firmó en tiempos de la dictadura de Fujimori con Rafael López Aliaga. Lo mismo ocurre con Perú Rail, tren que lleva de Ollantaytambo a Machu Picchu; a dos años de

vencerse el contrato, se comprometieron a mejorar servicios, pero no han hecho nada. Mientras tanto, los restos arqueológicos están abandonados por falta de presupuesto; nada queda para el desarrollo del Cusco. Nuestra posición es clara, esos bienes deben regresar a la región, para beneficio de todos los cusqueños. No es justo que recursos que generan miles de millones terminen en manos de unos pocos.

—¿Cuál es la visión de su candidatura?

—No solo vamos a representar a construcción civil. Queremos trasladar la lucha social al espacio político para trabajar por el desarrollo integral del Cusco. Vamos a gobernar con el pueblo y para el pueblo. Las leyes deben responder a las necesidades de las mayorías y la riqueza que se genera en el Cusco se debe invertir en primer lugar en el Cusco. ■



Movilización por la Solución del Pliego Nacional de Reclamos 2026 en Construcción Civil: 27 de noviembre de 2025. Iquitos fue el epicentro de esta jornada nacional por aumentos dignos.

Construcción civil logró desde las calles una solución justa del Pliego 2026

Tras la movilización por la solución del Pliego, el 5 de diciembre se suscribió el convenio entre la FTCCP y CAPECO que acuerda aumentos salariales y mejores beneficios para los obreros del régimen laboral especial de construcción civil en todo el Perú.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) suscribieron el 5 de diciembre de 2025 el Convenio Colectivo 2026 por Rama de Actividad del Sector Construcción, que establece aumentos salariales y mejores beneficios laborales para todos los obreros comprendidos en el régimen laboral especial de construcción civil en el país.

Aumento salarial

El convenio, válido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, ha sido publicado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo mediante la resolución ministerial N° 197-2025-TR. Y establece incrementos al jornal básico de S/ 2.00 para el operario, S/ 1.25 para el oficial y S/ 1.15 para el peón; en todos los casos con un aumento superior a la inflación. Debido a que el jornal básico incide

en otros conceptos como la bonificación unificada de la construcción (BUC), la bonificación por alta especialización (BAE), gratificaciones de Fiestas Patrias y Navidad, vacaciones truncas, y otros beneficios, el incremento real es significativamente mayor, fortaleciendo el ingreso familiar de miles de trabajadores.

Otras conquistas del pliego
Asimismo, este convenio es-

tablece la ampliación de la bonificación por asignación escolar por hijos hasta los 24 años de edad, incremento al 25% de la BAE de la asignación por trabajo en feriados para operarios especializados, aumento al 8% del jornal básico de la bonificación por trabajo en altura, elevación a S/ 4.50 de la bonificación por trabajos en altas temperaturas en obras de infraestructura vial, fortalecimiento del Fondo de Capacitación y la

creación de la Comisión Permanente de la Industria de la Construcción, encargada de estudiar los problemas del sector y elaborar propuestas de solución.

Lucha organizada

Estos avances son fruto directo de la lucha organizada de los sindicatos afiliados a la FTCCP, que el 2 de octubre y el 27 de noviembre, movilizaron en cada ocasión a más de 400 mil trabajadores



El 5 de diciembre de 2025, las comisiones negociadoras de la FTCCP y CAPECO suscribieron el Convenio Colectivo 2026 por Rama de Actividad del Sector Construcción en el MTPE.

en todo el país en defensa del Pliego Nacional de Reclamos de Construcción Civil 2026. Estas jornadas, de manera contundente, demostraron la capacidad de convocatoria, organización y unidad real de los trabajadores y sindicatos afiliados a la FTCCP construida en las calles y en las obras.

Contra los seudosindicatos
Desde hace muchos años, en este convenio, empresarios y trabajadores hacemos una demanda a las autoridades para evitar la formalización de falsos sindicatos promovidos por bandas delincuenciales y anular los registros de los seudosindicatos comprometidos con la delincuencia.

Estos mismos seudosindicatos mienten a la población, empresarios y sociedad en general acerca de la repre-

sentatividad de la FTCCP en la negociación colectiva, con el único fin de legitimarse para apoderarse de obras y lucrar mediante la extorsión.

Desde 1963, la FTCCP ejerce la negociación colectiva por rama de actividad en el sector construcción; y antes de su creación institucional (la FTCCP fue fundada en 1958), los sindicatos que conformaron la Federación ejercían la negociación colectiva en sus jurisdicciones.

Marco jurídico

Este proceso de negociación y representación cuenta con un sólido marco jurídico, plenamente vigente en el país, que reconoce la negociación colectiva por rama de actividad y la representatividad de la FTCCP, entre ellos: el Convenio 98

de la OIT, el Artículo 28º de la Constitución Política del Perú, el Decreto Ley N° 25593, Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 011-92-TR.

Piezas claves de esta jurisprudencia son las sentencias del Tribunal Constitucional STC 0261-2003-AA/TC, que confirma la negociación por rama de actividad en construcción civil, y la STC 02375-2006-PI/TC, que señala como representantes naturales de esta negociación a la FTCCP y CAPECO; estas sentencias y más de una docena de fallos favorables resguardan jurídicamente esta negociación colectiva y a la FTCCP.

Tareas para los sindicatos
Tras la suscripción del convenio, la defensa de la nego-



Izquierda: Convenio Colectivo 2026 por Rama de Actividad del Sector Construcción, firmada por los miembros de las comisiones negociadoras de la FTCCP y CAPECO. **Derecha:** RM 197-2025-TR.

ciación colectiva continúa haciendo respetar la nueva tabla salarial y otros beneficios de este convenio en cada obra del país.



Esta tarea compete directamente a los sindicatos y comités de obra como herramienta fundamental para la defensa **continúa —**

TABLA SALARIAL SIN BENEFICIOS SOCIALES PARA EL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIÓN CIVIL							
Resolución Ministerial N° 197-2025-TR (Vigente del 01.01.2026 al 31.12.2026)							
OPERARIO			Indemnizac.	Vacaciones			
Jornal Básico	89.30	*	6 días	535.80	Diarío	13.40	
D. S. O.	14.88	*	6 días	89.30	Semanal	80.37	
BUC 32 %	28.58	*	6 días	171.46	Gratific.	F. Patrias	Navidad
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	Diarío	17.01	23.81
Total Salarios	848.16			Mensual	510.29	714.40	
Descuento ONP 13%	103.55			Total	3572.00	3572.00	
Descuento CONAF. 2%	12.50						
Pago Neto Semanal	732.10						
OFICIAL							
Jornal Básico	69.75	*	6 días	418.50	Diarío	10.46	6.98
D. S. O.	11.63	*	6 días	69.75	Semanal	62.78	41.85
BUC 30 %	20.93	*	6 días	125.55	Gratific.	F. Patrias	Navidad
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	Diarío	13.29	18.60
Total Salarios	665.40			Mensual	398.57	558.00	
Descuento ONP 13%	79.79			Total	2790.00	2790.00	
Descuento CONAF. 2%	9.77						
Pago Neto Semanal	575.84						
PEÓN							
Jornal Básico	62.80	*	6 días	376.80	Diarío	9.42	6.28
D. S. O.	10.47	*	6 días	62.80	Semanal	56.52	37.68
BUC 30 %	18.84	*	6 días	113.04	Gratific.	F. Patrias	Navidad
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	díario	11.96	16.75
Total Salarios	604.24			mensual	358.86	502.4	
Descuento ONP 13%	71.84			Total	2512.00	2512.00	
Descuento CONAF. 2%	8.79						
Pago Neto Semanal	523.60						
Asignación Escolar por un hijo							
Categoría	Diario	Mensual	Simples	60%	100%	Indemniz.	
OPERARIO	7.44	223.25	11.16	17.86	22.33	1.67	
OFICIAL	5.81	174.38	8.72	13.95	17.44	1.31	
PEÓN	5.23	157.00	7.85	12.56	15.70	1.18	

* Izq.: Tabla salarial 2026 de construcción civil sin beneficios. Der.: Tabla con beneficios sociales del periodo de Fiestas Patrias, es decir, del 01 de enero al 31 de julio de 2026. ** La gratificación, indemnización, vacaciones, entre otros, deben pagarse cuando culmine el frente de trabajo para el cual el trabajador es contratado, para mantener el vínculo laboral.
*** Las tablas actuales tienen vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

diaria de los salarios y beneficios, la seguridad y salud en el trabajo, entre otros derechos, debido al contacto directo con los trabajadores y empresa.

Importancia del convenio
La suscripción del Convenio Colectivo 2026 no solo representa una mejora concreta en los salarios y condiciones de vida de los trabajadores

en construcción civil, sino que reafirma el valor irrenunciable de la negociación colectiva por rama de actividad como conquista histórica, legítima y jurídicamente respaldada por la FTCCP y sus sindicatos y trabajadores afiliados. Estos logros, alcanzados mediante la unidad, la organización y la lucha consciente de miles de obreros en todo el país, demuestran

que cuando los trabajadores actúan de manera colectiva es posible enfrentar las adversidades, defender los derechos conquistados y avanzar hacia mayores niveles de justicia social. Así, reafirmamos nuestro compromiso de construir, desde cada obra, un futuro más digno para las familias trabajadoras y la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. ■

TABLA SALARIAL CON BENEFICIOS SOCIALES						
Resolución Ministerial N° 197-2025-TR (Del 01/01/2026 Al 31/12/2026)						
OPERARIO						
Jornal Básico.	89.30	*	6 días	535.80	D. S. O.	14.88
D. S. O.	14.88	*	6 días	89.30	B. U. C. 32%	28.58
BUC 32 %	28.58	*	6 días	171.46	Bonif. Movilidad.	8.60
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	Indemnización 15%.	13.40
Total Salarios	848.16			Vacaciones Truncas 10%.	8.93	
Descuento ONP 13%	103.55			Gratific. Fiestas Patrias.	17.01	
Descuento CONAF. 2%	12.50			Bonif Extra Ley N°30334.	1.53	
Pago Neto Semanal	732.10			Total Salarios.		
						1,111.89
				Descuento S. N. P. 13%.		110.52
				Descuento CONAFOVICER 2%.		12.50
				Total Neto Semanal.		988.87
OFICIAL						
Jornal Básico.	69.75	*	6 días	418.50	D. S. O.	11.63
D. S. O.	11.63	*	6 días	69.75	B. U. C. 30%	20.93
BUC 30 %	20.93	*	6 días	125.55	Bonif. Movilidad.	8.60
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	Indemnización 15%.	10.46
Total Salarios	665.40			Vacaciones Truncas 10%.	6.98	
Descuento ONP 13%	79.79			Gratific. Fiestas Patrias.	13.29	
Descuento CONAF. 2%	9.77			Bonif Extra Ley N°30334.	1.20	
Pago Neto Semanal	575.84			Total Salarios.		
						871.40
				Descuento SNP 13%.		85.23
				Descuento CONAFOVICER 2%.		9.77
				Total Neto Semanal.		776.40
PEÓN						
Jornal Básico.	62.80	*	6 días	376.80	D. S. O.	10.47
D. S. O.	10.47	*	6 días	62.80	B. U. C. 30%	18.84
BUC 30 %	18.84	*	6 días	113.04	Bonif. Movilidad.	8.60
Bonif. por Movilidad	8.60	*	6 días	51.60	Indemnización 15%.	9.42
Total Salarios	604.24			Vacaciones Truncas 10%.	6.28	
Descuento ONP 13%	71.84			Gratific. Fiestas Patrias.	11.96	
Descuento CONAF. 2%	8.79			Bonif Extra Ley N°30334.	1.08	
Pago Neto Semanal	523.60			Total Salarios.		
						789.71
				Descuento SNP 13%.		76.74
				Descuento CONAFOVICER 2%.		8.79
				Total Neto Semanal.		704.18
Asignación Escolar por Hijo						
Categoría	Diario	Mensual	Simples	60%	100%	Horas Extras
Operario.	7.44	223.25	11.16	17.86	22.33	1.67
Oficial.	5.81	174.38	8.72	13.95	17.44	1.31
Peón.	5.23	157.00	7.85	12.56	15.70	1.18

Descargue aquí
las TABLAS
SALARIALES
2026 del régimen
laboral especial de
construcción civil



ECONOMÍA

—*Qué es el bono por la solución del pliego?*

—El bono por la solución del Pliego Nacional de Reclamos es el aporte de los trabajadores en construcción civil para cubrir gastos del cierre del Pliego en trato directo con la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y que se aplicará a partir del 1 de enero de 2026. Se aplica tras la firma del convenio colectivo y su publicación oficial; los empleadores deben descontarlo obligatoriamente en planilla a los trabajadores que laboren en obras (públicas o privadas) cuyo valor supere las 50 UIT. Los descuentos son automáticos y se comunican mediante los comités de obra, sindicatos de base y cartas a las empresas.

—*¿Cómo se informa a las empresas y dónde se depositan los fondos?*

—La Federación notifica a las empresas por carta y a través de los sindicatos y comités de obra, indicando el número de bonos por proyecto y el procedimiento para aplicarlo en planilla. Los montos deben depositarse en la cuenta oficial de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), cuyo RUC y número de cuenta aparecen en los talonarios de bonos. Solo la FTCCP está autorizada a recibir el aporte del bono por la solución del Pliego. No existe otra organización autorizada.

—*Los seudosindicatos también llegan a pedir el bono a las obras. ¿Qué puede hacer el trabajador y la empresa?*

—Existen organizaciones paralelas vinculadas al crimen organizado que imponen bo-



La cotización fortalece la capacidad de acción de la organización sindical, resalta Félix Rosales Gutiérrez.

Solo la FTCCP está autorizada a recibir el aporte del bono por la solución del Pliego

Félix Rosales Gutiérrez, secretario de Economía y Finanzas de la FTCCP, señala la importancia del autofinanciamiento para defender derechos.

nos ilegales a trabajadores y empresas. Las empresas que aceptan esos descuentos estarían blanqueando dinero y cometiendo un delito por complicidad con estos seudosindicatos. Nuestra Federación ha identificado empresas y denunciado estas prácticas en instancias multisectoriales y ante autoridades, pero falta voluntad política y estrategias específicas para resolver la expansión de la extorsión y el sicariato en el sector.

“... mientras más trabajadores aporten, se fortalece aún más la capacidad de organización, presión y fiscalización...”

—*¿Cómo fortalecen los bonos a la organización sindical?*

—La Federación se autosostiene con las cotizaciones de los trabajadores. Los recursos permiten cubrir la labor del secretariado nacional, por ejemplo, visitas a los más de 200 sindicatos, asambleas, programas de capacitación, impresión de materiales como las cartillas de derechos laborales, la actualización de las tablas salariales, pasajes,

alimentación y hospedaje para los delegados y delegadas a las asambleas nacionales.

—*¿Cuáles son los beneficios para los trabajadores?*

—Los aportes sostienen las actividades de vigilancia y defensa de los derechos laborales, el cumplimiento de los pagos y condiciones de seguridad y salud en las obras, así como también la demanda de incrementos salariales. Los trabajadores en construcción civil están informados y convencidos de que con su aporte obtienen protección y representación efectiva para la defensa de los derechos conquistados en el Pliego Nacional de Reclamos 2026.

—*¿La cotización fortalece la organización sindical?*

—Cuando baja la participación o no cotizan suficientes trabajadores, se dificulta la planificación y la presencia sindical en obras. Es importante que tomemos conciencia a todo nivel, desde el comité de obra, el sindicato y en la FTCCP, que mientras más trabajadores aporten, se fortalece aún más la capacidad de organización, presión y fiscalización frente a CAPECO, las empresas, y para hacerle frente también a la extorsión y al sicariato. El bono por la solución del Pliego es un mecanismo legal y necesario para financiar la actividad sindical y la defensa de los trabajadores en construcción civil; su manejo debe ser transparente y depositado exclusivamente en la cuenta de la FTCCP. La organización denuncia la existencia de seudosindicatos extorsionadores y exige mayor acción institucional para combatir la ilegalidad y proteger a los trabajadores y empresas honestas. ■

ACTIVIDADES

FTCCP: 67 años de lucha consecuente

La Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP), fundada el 18 de diciembre de 1958, celebró su 67 aniversario reafirmando su trayectoria de lucha consecuente al servicio de la clase trabajadora. A lo largo de estas décadas, la federación ha sido protagonista en la conquista y defensa de derechos laborales, sindicales y sociales, enfrentando dictaduras, crisis y políticas antisindicales con unidad y firmeza.

En el acto central, el secretario general Luis Villanueva resaltó el carácter combativo y la capacidad de organización de los obreros de construcción civil, señalando que estas virtudes han permitido sostener la lucha y alcanzar victorias históricas.

El aniversario 67 no es solo una fecha conmemorativa: es un llamado a renovar compromisos. La FTCCP se proyecta hacia el futuro con la convicción de que la lucha sindical debe ser participativa, inclusiva y solidaria, incorporando a las mujeres, a los jóvenes y a todos los sectores que construyen el país con su esfuerzo diario. La federación reafirma que su misión no se limita a la defensa de derechos laborales, sino que se extiende a la construcción de un Perú más justo, democrático y equitativo. ■



Romería por Pedro Huilca a 33 años de su asesinato

En 18 de diciembre, al cumplirse 33 años del asesinato de Pedro Huilca Tecse por la dictadura, trabajadores, familiares, compañeros y amigos se congregaron en la tradicional romería para rendir homenaje a su vida y legado.

La jornada fue un acto de memoria viva, de reafirmación sindical y de denuncia frente a las injusticias que persisten en nuestro país. Acompañó el homenaje, su hija Indira Huilca "el legado de Pedro Huilca sigue vigente, él no dudó nunca en enfrentarse a la dictadura, no solo para reivindicar derechos laborales sino también para defender la democracia que hoy día ha sido pisoteada por el pacto mafioso en el poder".

Pedro Huilca vive en cada obrero que defiende la democracia, en cada sindicato que se organiza para conquistar derechos, en cada voz que se alza contra la injusticia. Su legado nos convoca a mantenernos firmes, unidos y movilizados. ■



Romería por Isidoro Gamarra

En 12 de enero de 2026, la clase trabajadora realizó una romería a la tumba de Isidoro Gamarra en el Cementerio El Ángel (El Agustino, Lima), en conmemoración del 119º aniversario del nacimiento del impulsor de la fundación de la FTCCP, ex secretario general y presidente de la CGTP, miembro de la Asamblea Constituyente que redactó la Carta Magna de 1979 y líder indiscutible del sindicalismo peruano. ■

FTCCP en mesa multisectorial sobre SST en construcción civil



En 19 de diciembre, la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP) participó en la instalación del grupo de trabajo multisectorial convocado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). Este espacio tiene como objetivo precisar y actualizar el listado de actividades del sector construcción a las que se le aplicaría el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado mediante el DS 011-2019-TR, asegurando que ninguna tarea quede fuera de la protección normativa. La presencia de la FTCCP en esta mesa reafirma el compromiso histórico de nuestra organización con la defensa de la vida, la salud y la integridad de los trabajadores. La seguridad en el trabajo no es un privilegio, sino un derecho conquistado con años de lucha sindical, y su aplicación efectiva en el sector construcción es vital para reducir la alta siniestralidad que afecta a miles de obreros en todo el país. ■